



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 6108/2011

Córdoba, 05 de abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Plenario de la II° Cátedra de Patología, Prof. Dr. Luis Santos Spitale, en la que solicita la renovación de las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Ismael Bernardo FONSECA (Legajo N° 31922);

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 3 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 4;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Ismael Bernardo FONSECA (Legajo N° 31922), en la II° Cátedra de Patología, desde el 01-04-2011 al 31-3-2012, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz

115

